

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

\*\*\*\*\*

CONVENIO 233 AÑO 75 0

DESCRIPCION

VALOR  
MENSUAL

VALOR  
HORARIO

VALOR  
DIARIO

VALOR  
S/CONV

\*\*\*\*\*

MUJ MEN APRE	OFICIAL DE 1	993,00	
MUJ MEM APRE	OFICIAL	865,50	
MUJ MEN APRE	MEDIO DE ADEL	837,00	
MUJ MEN APRE	MEDIO OFICIAL	808,50	

ES COPIA

ROBERTO BALTASAR RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE RELACIONES





Ministerio de Trabajo

En la ciudad de Buenos Aires a los veintiún días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y siete, siendo las catorce horas, treinta minutos, comparecen en el MINISTERIO DE TRABAJO, Dirección Nacional Relaciones del Trabajo, por ante el Coordinador del Departamento Relaciones Laborales nº 3, don Roberto Baltasar RODRIGUEZ, los señores: Francisco Américo VALLS, en representación de la SOCIEDAD EMPRESARIA DE ARTE ESTATUARIO Y RELIGIOSO, por el sector empresario y por el sindical lo hace Jorge Vicente NAVARRO, en representación de la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, cuyas identidades y personerías son de conocimiento de este Depto. Relac. Lab. nº 3.

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar a los representantes de las entidades signatarias de la convención colectiva de trabajo nº 233/75, aplicable a obreros de la construcción, afectados a la industria denominada "Arte Estatuuario y Religioso", de los nuevos salarios que rigen a partir del 1º de marzo de 1977, por imperio del Decreto nº 703/77, haciéndoles entrega de copia autenticada de la planilla respectiva que integra el citado decreto.

Cedida que les fue el uso de la palabra a los comparecientes, éstos de común acuerdo, EXPRESAN: Que se notifican y reciben copia de las nuevas remuneraciones que rigen a partir del 1º del cte., para la actividad regulada por el convenio nº 233/75, conforme a lo dispuesto por el Decreto nº 703/77.

No habiendo para más y siendo las catorce horas, cuarenta minutos, se dá por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firman los comparecientes de conformidad, por ante mí, que CERTIFICO.

REPRESENTACION SINDICAL

Jorge Navarro

REPRESENTACION EMPRESARIA

Ricardo F. A. Valls

ROBERTO BALTASAR RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE RELACIONES